

**Propuesta de trabajo para una posible gestión como
Jefe del Departamento de Estudios Institucionales.
Periodo 2016-2020.**

Ciudad de México, 17 de febrero de 2016.

Dr. José Luis Sampedro Hernández
Profesor-Investigador
Departamento de Estudios Institucionales
UAM-C

Introducción

El Departamento de Estudios Institucionales nació en el año 2005 como un proyecto de investigación y de docencia novedoso que incorpora diversas perspectivas teórico-metodológicas del institucionalismo económico, sociológico, jurídico e histórico para estudiar, por un lado, los procesos, cambios, reglas, normas, entramado institucional, interacciones, entre otros elementos, de las organizaciones públicas, sociales y privadas en entornos dinámicos, complejos y en evolución. Por otro lado, con estas perspectivas y otras que las enriquecen, se han estudiado fenómenos como la migración, el desarrollo local, la gestión del sistema educativo, la gestión del agua, la innovación, la libertad de expresión, y políticas para el crecimiento económico y social que contribuyan al desarrollo de nuestro país, entre otros temas. Las líneas de investigación con las que inició el Departamento son reflejo de la imperante necesidad de construir marcos analíticos y metodologías alternativas para redefinir los temas mencionados, explicando el papel de las instituciones a nivel micro, meso y macro en la búsqueda de respuestas y soluciones de forma disciplinaria y trans-disciplinaria. Al mismo tiempo, este proyecto inició con dos licenciaturas de alta demanda, Administración y Derecho, con una perspectiva relativamente distinta de los programas de estudio vigentes en ese momento en otras Instituciones de Educación Superior (IES) y Centros Públicos de Investigación (CPI), pero enriquecedora para formar recursos humanos capaces de entender esos problemas y encontrar soluciones integrales.

Sin embargo, a casi 11 años de producción académica de alto nivel y del desarrollo de la docencia, la evolución de las líneas de investigación y el surgimiento de otras, así como el doble ingreso anual para la licenciatura en Administración y la reactivación de la licenciatura en Derecho en 2015, influyen en la transformación de las propuestas iniciales de investigación y docencia, de tal manera que es importante dar viabilidad al Departamento ajustando el “proyecto inicial”:

- Primero, se buscará consolidar ambas licenciaturas, Administración y Derecho. La primera tuvo su primera adecuación en 2009 y ahora se encuentra en rediseño, y la segunda tuvo su primera adecuación en 2015. Una forma de preservar lo que se ha logrado y potenciar ambas licenciatura será brindando la oportunidad a cada una de fortalecerse mediante su administración en Departamentos distintos.
- Segundo, en los últimos 4 años se han incorporado nuevas(os) profesoras(es) con trayectorias particulares que complementan a las líneas de investigación actuales o que han generado otras tanto de manera individual como colectiva. Se apoyarán a estas nuevas líneas y se fortalecerán las líneas que se han venido desarrollando en el Departamento, algunas de las cuales requieren actualmente apoyo para alcanzar un estado de consolidación.
- Tercero, las líneas de investigación han dado resultados y en su evolución han cambiado sus objetivos, estructura y alcances, lo cual requiere perfiles de contratación que respondan a los retos que se han incorporado.
- Cuarto, los objetivos de la Unidad Cuajimalpa han evolucionado para adecuarse al contexto local en el que se ubica, pero también al nacional e internacional que requieren de la Universidad Pública un papel pro-activo en la producción de conocimiento científico, tecnológico, humanístico y cultural que promuevan el bienestar de la sociedad. Una discusión aún vigente en las universidades públicas versa entre la generación de conocimiento científico y humanístico como principal objetivo social y universal y la generación de conocimiento tecnológico o la aplicación de aquellos en soluciones efectivas y concretas. Las Ciencias Sociales no escapan a esta discusión.

- Quinto, aunque los problemas sociales/económicos/políticos analizados no son nuevos, los marcos analíticos diseñados y utilizados por los integrantes del Departamento han madurado y sus metodologías han refinado tanto los instrumentos como el tratamiento de los datos e información. Por ello, el Laboratorio de Análisis Institucional y Organizacional (LAIO) deberá consolidarse a partir de y para reflejar este trabajo colectivo.

Actualmente el Departamento de Estudios Institucionales lo integran profesores-investigadores con formación en diversas disciplinas tales como administración, economía, sociología, derecho, gestión pública, contabilidad, entre otras, que convergen en campos interdisciplinarios como los estudios institucionales, organizacionales, evolutivos y jurídicos a partir de los cuales se re-construyen marcos analíticos y metodológicos para estudiar organizaciones y diversos fenómenos del ámbito económico, político, social, ambiental y cultural. Las líneas de investigación desarrolladas en el Departamento y sus resultados (por ejemplo, las recomendaciones de política, los modelos de gestión o los indicadores de desempeño diseñados, entre otros) contribuyen a redefinir los problemas y plantear soluciones alternativas en los campos de la regulación de mercados y competencia, en la gestión de sistemas educativos, la acción colectiva para la gestión del agua, la innovación, la gestión del conocimiento, la migración, el desarrollo local, el cambio/aprendizaje organizacional e institucional, la libertad de expresión, el derecho laboral, la transparencia, el derecho de acceso a la información, entre otras. No debemos olvidar que las líneas de investigación, y sus resultados, contribuyen para otorgar pertinencia a la docencia.

Objetivos generales

Mi plan para una posible gestión se centrará inicialmente en tres objetivos generales. Primero, con la participación de todas(os) las(os) profesoras(es) que integran el Departamento, en un marco de respeto y apertura a las diversas ideas originales y creativas, se evaluará la redefinición de los objetivos generales del proyecto del

Departamento resaltando la diversidad de las perspectivas institucionales y otras que dialoguen con éstas para fortalecer los proyectos vigentes e integrar a los emergentes, tomando en cuenta las capacidades de investigación y docencia acumuladas. Esta redefinición deberá contribuir a un diseño organizacional que permita la creación de otro Departamento que incorpore a la licenciatura en Derecho. Esta separación administrativa, de los programas de estudio de Administración y Derecho, que ya había manifestado entre los profesores del Departamento, ha sido retomada por el director de la División de C.S. y H. y el Rector de la Unidad, y permitirá que cada Departamento se responsabilice de la consolidación de su licenciatura y el fortalecimiento de sus líneas de investigación, generando mayores beneficios para los estudiantes y profesores. En acuerdo y con apoyo de los integrantes del Departamento y de las autoridades de la DCSH y de Rectoría de Unidad, esta propuesta para una posible gestión del Departamento impulsará esta iniciativa.

Segundo, se configurará una estructura organizacional basada en la creación de Comisiones que permita la discusión plural y toma de decisiones sobre las diversas acciones a realizar en los ámbitos de investigación, difusión de la cultura, programación académica, asignación de recursos financieros, definición de perfiles de nueva contratación y otros ámbitos de la gestión del Departamento.

Tercero, esta propuesta tendrá un sustento de trabajo con base en el respeto a las personas y las ideas individuales y colectivas, en la transparencia y equidad, en la construcción de acuerdos basados en la confianza y reciprocidad, sin obviar que esta tarea requiere de entusiasmo, motivación, honestidad, comunicación, objetividad y rigor académico.

Las acciones para las funciones sustanciales del Departamento de Estudios Institucionales son las siguientes:

I. Docencia

- a) La programación académica se hará de forma equilibrada entre la investigación y la docencia para licenciatura y posgrado. Considerando que el doble ingreso anual para la licenciatura en Administración ha implicado e implicará una mayor carga de docencia y mayor número de alumnos por UEA, alcanzar este equilibrio es importante para un adecuado desarrollo de las funciones sustantivas del Departamento y la UAM-C. Por ejemplo, en el trimestre 16-Invierno, el 68 por ciento de los profesores del Departamento imparten dos UEA de licenciatura y en promedio cada uno de ellos atiende a 38 alumnos.
- b) Desarrollo de talleres para difundir las experiencias y conocimientos generados en la investigación hacia la docencia, por ejemplo, en el marco del LAIO.
- c) Desarrollo de proyectos de servicio social con organizaciones sociales, públicas y privadas.
 - Estos proyectos podrían atender necesidades reales y locales de la población civil y de organizaciones tanto en el ámbito de la gestión organizacional como jurídico otorgado, por ejemplo, asesoría contable, financiera, jurídica, apoyo en el desarrollo de organigramas organizacionales, entre muchos otros.
 - Lo anterior podría configurar en el mediano y largo plazo una plataforma para la creación de un *buffet* de servicios contables/financieros/jurídicos para la comunidad, en el que los estudiantes pondrían en práctica sus conocimientos, valores y habilidades.
 - El LAIO podría ser en un principio la plataforma para estos proyectos.
- d) Fortalecimiento del LAIO para la articulación entre docencia, investigación y la práctica profesional. Por ejemplo, desarrollando proyectos productivos, consultoría, estudios de mercados y otros proyectos que impulsen la consolidación de capacidades de los estudiantes en el ámbito de la administración y el derecho. En el marco de este Laboratorio y sus proyectos, los estudiantes de licenciatura pueden realizar sus proyectos terminales y los de posgrado sus tesis. Los estudiantes de posgrado pueden asociarse a los proyectos

de investigación que se impulsen en el Laboratorio y vincularse con las redes de investigación.

- e) Dar continuidad, en coordinación con la DSCH, a los procesos de acreditación de las licenciaturas.
- f) Desarrollar un programa anual de cursos de actualización y capacitación en el ámbito disciplinar y pedagógico para actualizar a los profesores de ambas licenciaturas, de acuerdo a las líneas de investigación desarrolladas en el departamento y las tendencias actuales en la profesión.

II. Investigación

- a) Fortalecer las líneas de investigación actuales apoyando la realización de seminarios, fomentando la libertad de investigación e innovación, entre otros.
- b) Fomentar un mayor número de publicaciones en revistas especializadas y de mayor difusión para llegar a una mayor población que se beneficiaría de las contribuciones de la investigación.
- c) Fortalecer la participación colectiva para la elaboración de propuestas de investigación y presentarlas en convocatorias nacionales (CONACYT) e internacionales (Convocatorias de la Comunidad Europea, EU, entre otras), y de esta manera contar con mayores recursos para la investigación.
- d) Impulsar en conjunto con la DCSH la creación de áreas específicas en el posgrado de Ciencias Sociales y Humanidades que respondan a las líneas de investigación desarrolladas en el Departamento.
- e) Fomentar el desarrollo de proyectos con mayor vinculación con la formación de recursos humanos, con elementos prácticos, metodológicos y teóricos.
- f) Fomentar el trabajo colectivo con otros grupos de investigación de la Unidad, de la UAM y otras universidades. Fortalecimiento/creación de redes. Esto nos permitirá también invitar a candidatos para estancias post-doctorales.
- g) Promover las Cátedras Conacyt, la invitación a académicos reconocidos, las estancias de investigación hacia el Departamento y la movilidad de profesores.

- h) Recurrir a la opinión calificada de expertos internos y externos para *evaluar* las propuestas y actividades académicas que se desarrollan en el Departamento, con la finalidad de valorar la pertinencia y enriquecer las distintas líneas de investigación desarrolladas en el Departamento.

III. Difusión de la cultura y vinculación

- a) Apoyar el desarrollo de *números especiales* para revistas indexadas y de alto impacto.
- b) Desarrollar un seminario/congreso con convocatoria anual, primero a nivel nacional y después a nivel internacional, en el que participen los integrantes del Departamento y académicos externos.
- c) Vinculación: promover la consultoría y asesoría profesional para organizaciones públicas, sociales y privadas, la colaboración con los gobiernos local, estatal y federal, así como la evaluación de programas públicos.

IV. Gestión

- a) Como se mencionó anteriormente, la gestión estará basada en prácticas de respeto, transparencia, tolerancia, diversidad, inclusión, pluralidad, comunicación, solidaridad, confianza, reciprocidad, entre otras, de tal manera que coadyuve a mejorar el ambiente de trabajo.
- b) Descentralizar el uso de los recursos financieros para que en función de las necesidades se prioricen al interior de cada grupo de investigación o cuerpo académico las partidas presupuestales.
 - a. Creación de comisiones para descentralizar las partidas presupuestarias, particularmente con respecto a: a) investigación (apoyo para la realización de seminarios y diversos eventos, para invitados, entre otros); b) difusión de la cultura (apoyo para asistir a seminarios, congresos, viáticos y transporte).

- b. Cada comisión deberá evaluar la relevancia de las actividades correspondientes y en la medida de lo posible o cuando sea el caso enriquecerlas.
- c) Diseño de nuevos perfiles para futura contratación:
 - a. Creación de comisiones para evaluar las necesidades de docencia e investigación y en consecuencia el diseño de perfiles académicos.
 - b. Incrementar las contrataciones de manera equilibrada para fortalecer la docencia y las distintas líneas de investigación.
- d) Apoyo a los profesores de tiempo indeterminado, particularmente a los de reciente ingreso, para que se incorpore al SNI, PROMEP.
- e) Gestionar una plaza de técnico académico para apoyar diversas actividades de docencia e investigación, tales como asesoría a alumnos y prestadores de servicios social en el manejo de bases de datos (Excel, SPSS), simuladores, entre otros.
- f) Gestionar recursos financieros en la Dirección de la DCSH y en Rectoría de Unidad para adquirir equipo de cómputo, licencias de software y acervos bibliográficos para el LAIO.

V. Pertinencia con el PDI 2012-2024.

Esta propuesta de trabajo para una posible gestión fortalecerá la promoción de las funciones sustantivas que impulsa la UAM y coadyuvando al cumplimiento de los objetivos de planeación institucional de la DCSH y de la UAM-C, por ejemplo, a través del trabajo académico inter y trans-disciplinar, la vinculación entre docencia e investigación, el fortalecimiento de habilidades profesionales (i.e., a través de los proyectos de asesoría administrativa y jurídica desarrollados en un “*buffet* de servicios y prácticas profesionales”), la interacción entre los investigadores y otros actores externos (i.e., tomadores de decisiones en los tres ámbitos de gobierno, IES/CPI, y diversas organizaciones sociales, públicas y privadas), de tal manera que se mejore el reconocimiento académico y docente del Departamento de Estudios Institucionales en el

contexto local (zona de influencia de la UAM-C), nacional e internacional, favoreciendo al fortalecimiento del liderazgo y posicionamiento social de la UAM-Cuajimalpa.

Otros aspectos que ayudarán a cumplir con esos objetivos son los siguientes:

- a) Participar en los medios de difusión (radio, televisión, prensa) local y nacional.
- b) Fomentar el desarrollo de proyectos de investigación orientados al estudio de la gobernanza ambiental y la regulación e innovación en el sector salud. Temas que se han estado desarrollando al interior del departamento y que se insertan en las líneas emblemáticas de la Unidad Cuajimalpa.